



Resolución de Consejo Superior **22 / 2024 - CS-SES -UNSa**
Título Dr. Honoris Causa al Dr. Gabriel Adrián Rabinovich
De: CS - Sesiones



Salta,
14/06/2024

SALTA, 14 de Junio 2024

Expediente Electrónico 266/24-SAL-UNSa

VISTO: La nota presentada por la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias de la Salud mediante la cual solicita el otorgamiento del Título de Dr. Honoris Causa de esta Casa de Estudios al Dr. Gabriel Adrián RABINOVICH; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica del Doctorado, en sus fundamentos resalta los sólidos antecedentes científicos y académicos del Dr. RABINOVICH, que lo convierten en un investigador insignia de nuestro país, con un notable impacto internacional, que ha realizado destacadísimas contribuciones en el campo de la Biomedicina y la Medicina Traslacional, específicamente en el diseño de nuevas terapias para el tratamiento de pacientes con diferentes inmunopatologías.

Que el Dr. Gabriel Rabinovich es un reconocido científico a nivel nacional e internacional, ha nacido en la ciudad de Córdoba y recibió los títulos de Bioquímico (1993) y Doctor en Ciencias Químicas (1999) en la Universidad Nacional de Córdoba. Actualmente es Investigador Superior del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y Profesor Titular Regular Plenario del Departamento de Química Biológica e Inmunología de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Buenos Aires (UBA).

Que desde sus trabajos que formaron parte de su Tesis Doctoral, en la cual describió por primera vez y caracterizó el rol de galectina-1 en el desarrollo tumoral, ha sido pionero a nivel mundial en la descripción de un nuevo mecanismo de escape tumoral y regulación de la inflamación en esta patología y otras patologías inflamatorias (enfermedades autoinmunes, alergias, procesos infecciosos, embarazo, entre otras).

Que el Dr. Rabinovich y su equipo no sólo han aportado seminales conceptos y resultados con respecto a la inmunidad anti-tumoral, sino que han diseñado novedosos procedimientos terapéuticos basados en el control de esta lectina en el cáncer y en otras patologías.

Que su extensa y relevante trayectoria en el campo de la Inmunología se ve reflejada en las numerosas publicaciones, en su gran mayoría en revistas de alto impacto en Biomedicina, en libros y capítulos de libros y en las patentes obtenidas. Sus publicaciones han



Resolución de Consejo Superior **22 / 2024 - CS-SES -UNSa**
Título Dr. Honoris Causa al Dr. Gabriel Adrián Rabinovich
De: CS - Sesiones



Salta,
14/06/2024

sido citadas en más de 40.000 trabajos y muestra los índices más altos para investigadores de nuestro país.

Que la brillante trayectoria del Dr. Rabinovich determina que se trata de un investigador que ha desarrollado su carrera en nuestro país, y actualmente muestra un fuerte y reconocido impacto a nivel mundial en el área de la Inmunología y la Glicobiología. Esto lo ha llevado a que en el año 2016 haya sido seleccionado como miembro de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos, además de ser miembro de la Academia de Ciencias del Mundo en Desarrollo, Academia de Ciencias de América Latina y Academia de Ciencias de Argentina. Su producción científica también se ve reflejada en el desarrollo biotecnológico y en el campo de la Medicina Traslacional, dado que sus principales descubrimientos están siendo desarrollados en ensayos clínicos en pacientes con enfermedades tumorales.

Que en este contexto, cabe mencionar que el Dr. Rabinovich es el cofundador de GALTEC-LIFE (SAS), empresa de Base Tecnológica, que busca transformar los descubrimientos científicos de tres décadas en nuevas estrategias terapéuticas para el tratamiento del cáncer y de enfermedades autoinmunes e inflamatorias. Es Director del Laboratorio de Glicomedicina y del Programa de Glico-ciencias del Instituto de Biología y Medicina Experimental (IBYME, CONICET).

Que el Dr. Rabinovich ha desarrollado diversas líneas de investigación, a nivel nacional e internacional con financiamiento privado y público, lo cual refleja el impacto de sus trabajos y resultados.

Que ha recibido numerosas distinciones y premios de entidades nacionales e internacionales, entre los cuales se pueden destacar el Premio Houssay Trayectoria (2017), Premio Investigador de la Nación Argentina de la Presidencia de la Nación (2017), el Premio TWAS en Medicina del Mundo en Desarrollo (2013), el Premio Bunge & Born a la Trayectoria (2014), el Premio Konex Platino (2013) y el Premio Domingo F. Sarmiento del Senado de la Nación (2015 y 2018).

Que ha recibido títulos de Doctor Honoris causa de la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Católica de Córdoba, la Universidad CAECE y la Universidad Nacional de la República (Uruguay).

Que el Dr. Rabinovich ha recibido numerosas invitaciones para dictar charlas y conferencias, como Profesor Visitante en Universidades extranjeras. Que en el campo nacional, muestra una extensa trayectoria en la formación de recursos humanos, a través de la dirección de estudiantes de grado, estudiantes de doctorado, becarios post-doctorales y resulta importante destacar su permanente voluntad y predisposición para colaborar y potenciar a otros investigadores y grupos de investigación de nuestro ámbito.



Resolución de Consejo Superior **22 / 2024 - CS-SES -UNSa**
Título Dr. Honoris Causa al Dr. Gabriel Adrián Rabinovich
De: CS - Sesiones



Salta,
14/06/2024

Que el inc. 10 del Artículo 104 del Estatuto de esta Universidad, expresa (como atribución del Consejo Superior): Otorgar, por el voto de los dos tercios del total de sus miembros, el título de “Doctor Honoris Causa” a aquellas personalidades de sobresaliente trayectoria en el país o en el mundo cuyo aporte sea significativo.

POR ELLO y atento al **tratamiento sobre tablas** y de acuerdo a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación Disciplina, mediante Despacho N° 167/2024.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 8° Sesión Ordinaria del 13 de junio de 2024)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Distinguir al **Dr. Gabriel Adrián RABINOVICH, con** el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Salta, en virtud de sus sólidos antecedentes científicos y académicos que lo convierten en un investigador insignia de nuestro país, con un notable impacto internacional, que ha realizado destacadas contribuciones en el campo de la Biomedicina y la Medicina Traslacional, específicamente en el diseño de nuevas terapias para el tratamiento de pacientes con cáncer y enfermedades autoinmunes.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar al Dr. Rabinovich, Facultad de Ciencias de la Salud y Dirección de Títulos. Cumplido, siga a esta última dependencia para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.